VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MIC-048-2024
OBJETO ES:

"SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLÓRICO E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ 2024."

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

No de Orden	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
1	ANDRES FELIPE CHACON DIAZ	1.053.615.569	N/A	$30.000.000

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **ANDRES FELIPE CHACON DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.615.569 de Paipa.

PROPUESTA No 1.

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	CUMPLE	
2. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2).	CUMPLE	

3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
4. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso.	CUMPLE	
5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	CUMPLE	
10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual	CUMPLE	

11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	CUMPLE	
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	CUMPLE	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	CUMPLE	
14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4).	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. EXPERIENCIA GENERAL Certificado de Existencia y Representación Legal**,** renovado al año 2024, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas, Acreditar mínimo tres las siguientes actividades económicas: CÓDIGO CIIU: 4755, 3290, 4649, 1410	CUMPLE	
2. EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de UN (01) CONTRATO, ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación publica de mínima cuantía por un valor sumado igual o superior a (2.0 VECES) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación publica de mínima cuantía, que el contrato aportado acredite la ejecución de los siguientes ítems: ITEM: PIANO DIGITAL 7 OCTAVAS P115; TECLADO DE 621 TECLAS TAMAÑO ESTANDAR; TRAJES DE FOLCLOR PARA DANZA (MINIMO 20 TRAJES) Para acreditar la experiencia especifica con entidades privadas deberá anexar copia de la Factura electrónica, cumpliendo los parámetros legales.	CUMPLE Contrato No 1	

3. Especificaciones técnicas (Anexo 6), diligenciado y firmado.	CUMPLE	
4. Fichas técnicas de cada elemento objeto del presente proceso.	CUMPLE	

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	

M&A GROUP

ANEXO No. 5
PROPUESTA ECONOMICA

Señores
MUNICIPIO DE GUATEQUE

OBJETO: "SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLÓRICO E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ 2024".

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PIANO DIGITAL 7 OCTAVAS P115	1	$ 3.125.000,00	$ 3.125.000,00
2	ECUALIZADOR FISHMAN BLEND 301	7	$ 145.000,00	$ 1.015.000,00
3	TECLADO DE 621 TECLAS TAMAÑO ESTANDAR	3	$ 1.175.000,00	$ 3.525.000,00
4	CAJA DE CAÑA PARA CLARINETE N° 2.5 X 10 UNIDADES	4	$ 140.000,00	$ 560.000,00
5	CAJA DE CAÑA PARA SAXOFON ALTO N° 2,5 X 10 UNIDADES	4	$ 140.000,00	$ 560.000,00
6	CAJA DE CAÑA PARA SAXOFON TENOR ALTO N° 2,5 X 10 UNIDADES	4	$ 220.000,00	$ 880.000,00
7	CAJA DE CAÑA PARA SAXOFON SOPRANO ALTO N° 2,5 X 10 UNIDADES	5	$ 175.000,00	$ 875.000,00
8	ACEITE LUBRICANTE FAST	10	$ 42.500,00	$ 425.000,00
9	ENCORDADO PARA VIOLIN	10	$ 48.000,00	$ 480.000,00
10	ENCORDADO PARA TIPLE COLOMBIANO	4	$ 65.000,00	$ 260.000,00
11	ENCORDENADO PARA REQUINTO COLOMBIANO	4	$ 65.000,00	$ 260.000,00
12	TROMPETA JBTR-330L	2	$ 810.000,00	$ 1.620.000,00
13	CLARINETE/IN 17 LLAVES JBSL-520	2	$ 810.000,00	$ 1.620.000,00

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL PROMEDIO COTIZADO**	**VALOR UNITARIO PROPUESTA**	**VALOR TOTAL PROPUESTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	PIANO DIGITAL 7 OCTAVAS P115	1	$ 3.125.000,00	$ 3.125.000,00	$ 3.125.000,00	CUMPLE
2	ECUALIZADOR FISHMAN BLEND 301	7	$ 1.015.000,00	$ 145.000,00	$ 1.015.000,00	CUMPLE
3	TECLADO DE 621 TECLAS TAMAÑO ESTANDAR	3	$ 3.525.000,00	$ 1.175.000,00	$ 3.525.000,00	CUMPLE
4	CAJA DE CAÑA PARA CLARINETE N° 2.5 X 10 UNIDADES	4	$ 560.000,00	$ 140.000,00	$ 560.000,00	CUMPLE
5	CAJA DE CAÑA PARA SAXOFON ALTO N° 2,5 X 10 UNIDADES	4	$ 560.000,00	$ 140.000,00	$ 560.000,00	CUMPLE

6	CAJA DE CAÑA PARA SAXOFON TENOR ALTO N° 2,5 X 10 UNIDADES	4	$ 900.000,00	$ 225.000,00	$ 900.000,00	CUMPLE
7	CAJA DE CAÑA PARA SAXOFON SOPRANO ALTO N° 2,5 X 10 UNIDADES	5	$ 875.000,00	$ 175.000,00	$ 875.000,00	CUMPLE
8	ACEITE LUBRICANTE FAST	10	$ 425.000,00	$ 42.500,00	$ 425.000,00	CUMPLE
9	ENCORDADO PARA VIOLIN	10	$ 450.000,00	$ 45.000,00	$ 450.000,00	CUMPLE
10	ENCORDADO PARA TIPLE COLOMBIANO	4	$ 260.000,00	$ 65.000,00	$ 260.000,00	CUMPLE
11	ENCORDADO PARA REQUINTO COLOMBIANO	4	$ 260.000,00	$ 65.000,00	$ 260.000,00	CUMPLE
12	TROMPETA JBTR-300L.	2	$ 1.620.000,00	$ 810.000,00	$ 1.620.000,00	CUMPLE
13	CLARINETERE 17 LLAVES JBSL-520	2	$ 1.620.000,00	$ 810.000,00	$ 1.620.000,00	CUMPLE
14	GUIRO CARRASCA	1	$ 46.000,00	$ 46.000,00	$ 46.000,00	CUMPLE
15	JAMBLOCK	1	$ 105.000,00	$ 105.000,00	$ 105.000,00	CUMPLE
16	BOYACA JUVENIL NIÑA CONSTA DE: FALDA PRENSADA EN LINO FLEX UNICOLOR CON DOS BORDES DE CINTAS SATINADA DE 2 CM DEL MISMO COLOR DE LA FALDA. CAMISA DE COLOR CON CINTAS EN EL CUELLO Y LOS PUÑOS EN EL LADO DE LOS OJALES Y EN EL PORTA BOTONES DELANTAL EN DACRÓN ESTAMPADO EN FLORES COLORES VISTOSOS.	8	$ 1.560.000,00	$ 195.000,00	$ 1.560.000,00	CUMPLE
17	BOYACA INFANTIL NIÑA CONSTA DE: FALDA PRENSADA EN LINO FLEX UNICOLOR CON DOS BORDES DE CINTAS SATINADA DE 2 CM DEL MISMO COLOR DE LA FALDA. CAMISA DE COLOR CON CINTAS EN EL CUELLO Y LOS PUÑOS EN EL LADO DE LOS OJALES Y EN EL PORTA BOTONES DELANTAL EN DACRÓN ESTAMPADO EN FLORES COLORES VISTOSOS.	8	$ 1.280.000,00	$ 160.000,00	$ 1.280.000,00	CUMPLE
18	NARIÑO JUVENIL NIÑA CONSTA DE: FALDA EN LINO FLEX UNICOLOR CON BORDES POR DEFINIR CON DOS BORDES EN MILLARE MUY VISTOSOS DE CENTÍMETRO Y MEDIO CON DOS FRANJAS DE CINTAS BRILLANTES EN LA MITAD DE LA FALDA. CAMISA BLANCA TIENE UNA MANGA TRES CUARTOS CON ENCAJE DE 10 CM Y BORDE DORADO EN EL CUELLO. CHAL DEL MISMO COLOR DE LA FALDA.	8	$ 2.120.000,00	$ 265.000,00	$ 2.120.000,00	CUMPLE
19	NARIÑO INFANTIL NIÑA CONSTA DE: FALDA EN LINO FLEX UNICOLOR CON BORDES POR DEFINIR CON DOS BORDES EN MILLARE MUY VISTOSOS DE CENTÍMETRO Y MEDIO CON DOS FRANJAS DE CINTAS BRILLANTES EN LA MITAD DE LA FALDA. CAMISA BLANCA TIENE UNA MANGA TRES CUARTOS CON ENCAJE DE 10 CM Y BORDE DORADO EN EL CUELLO. CHAL DEL MISMO COLOR DE LA FALDA.	8	$ 1.240.000,00	$ 155.000,00	$ 1.240.000,00	CUMPLE
20	RUANA EN LINO FLEX CON BORDE DORADO EN LA PARTE INFERIOR.	6	$ 225.000,00	$ 37.500,00	$ 225.000,00	CUMPLE
21	ATLANTICO JUVENIL NIÑA CONSTA DE: FALDA AMARILLA CON DOS ARANDELAS ROJA Y AZUL EN SEDA POLIÉSTER CON PRETINA DE AMARRAR A LA CINTURA. CAMISA EN TONO AMARILLO CON DOS BOLEROS AZUL Y ROJO	8	$ 1.720.000,00	$ 215.000,00	$ 1.720.000,00	CUMPLE
22	ATLANTICO INFANTIL NIÑA CONSTA DE: FALDA AMARILLA CON DOS ARANDELAS ROJA Y AZUL EN SEDA POLIÉSTER CON PRETINA DE AMARRAR A LA CINTURA. CAMISA EN TONO AMARILLO CON DOS BOLEROS AZUL Y ROJO	8	$ 1.560.000,00	$ 195.000,00	$ 1.560.000,00	CUMPLE
23	ANTIOQUIA INFANTIL NIÑA	8	$ 2.260.000,00	$ 282.500,00	$ 2.260.000,00	CUMPLE

	CONSTA DE: FALDA EN TONOS VIVOS EN SEDA POLIÉSTER Y ARANDELAS EN DACRÓN ESTAMPADO EN FLORES. CAMISA BLANCA CON ENCAJE DE 10 CM EN EL CUELLO Y EN LAS MANGAS CON BORDE DORADO.					
24	ANTIOQUIA INFANTIL NIÑA CONSTA DE: FALDA EN TONOS VIVOS EN SEDA POLIÉSTER Y ARANDELAS EN DACRÓN ESTAMPADO EN FLORES. CAMISA BLANCA CON ENCAJE DE 10 CM EN EL CUELLO Y EN LAS MANGAS CON BORDE DORADO.	8	$ 2.194.000,00	$ 274.250,00	$ 2.194.000,00	CUMPLE
25	DELANTAL UNICOLOR EN LINO CON ENCAJE EN EL BORDE TAPACHINES PARA CABALLERO EN UNICOLOR CON BORDE POR DEFINIR EN TELA DE LINO VERSALLES.	6	$ 495.000,00	$ 82.500,00	$ 495.000,00	CUMPLE
VALOR TOTAL					$30.000.000,00	CUMPLE

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **ANDRES FELIPE CHACON DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.615.569 de Paipa, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ:

Una vez finalizado el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, el Comité Asesor Evaluador concluye lo siguiente:

PROPONENTE HABILITADO	PROPONENTE NO HABILITADO	PROPONENTE RECHAZADO
ANDRES FELIPE CHACON DIAZ		

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 04:00 p.m del día seis (06) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

ALBA CECILIA DIAZ HERNANDEZ
Secretaria general

SERGIO LEONARDO REYES RIOS
Director Administrativo De Cultura y Deporte

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de hacienda

MONICA ALEJANDRA AMAYA R.
Asesora de Contratación